



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

06 SET 2019

RES. H. N° 1433/19

Expte. N° 4672/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación a favor del Mg. Sergio Grabosky, en el cargo temporario de Profesor Adjunto; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1132/19 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Mg. Grabosky.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

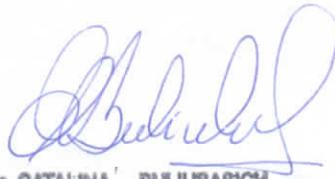
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 03 de setiembre de 2019, como fecha de inicio del incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Mg. Sergio Grabosky, en el cargo temporario de Profesor Adjunto en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 1132/19.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente será afrontado por las economías generadas por el cargo vacante de PADSD, cargo contemplado en la Resolución CS-186/19.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Llc. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa